



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

Referencia:	Rendición de Cuentas 2024
Fecha:	Noviembre 22 de 2024
Lugar:	CEM El Campanero sede Centro
Redacción:	Ana Cristina Pahajoa

Orden del día	<ol style="list-style-type: none">1. Saludo de bienvenida.2. Palabras de la señora directora Victoria Mejía3. Lectura de Solicitud de Acto Administrativo de Educación Media – Grado decimo y once en el CEM Campanero4. Rendición de cuentas5. Despedida
----------------------	---

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 7:30 am del día viernes 22 de noviembre de 2024, se reúnen la señora directora Victoria Mejía, la junta de padres de familia, la junta de restaurante, la personera estudiantil Mary Milena Botina Pejendino y la estudiante contralor Yuranni Nathaly Naspiran Rivera, se toma registro de asistencia y se inicia con el orden del día.

1. La señora directora Victoria Mejía da un saludo de bienvenida a los padres de familia, agradeciendo la asistencia a la reunión con el fin de compartir la rendición de cuentas y la gestión realizada a lo largo del año 2024, como también el presupuesto para el año 2025. De igual manera motiva a seguir compartiendo estos espacios, todo en beneficio de nuestros estudiantes.
2. La directora del Centro Educativo confirma que los padres de familia como parte de la comunidad educativa deben ser veedores de las gestiones que se realizan, por tal motivo en las reuniones de padres de familia se realiza la rendición de cuentas con el fin de que los mismos, den sus aportes, opiniones y sugerencias de si están de acuerdo o no con lo que se ha venido realizando y planten las necesidades que faltan por cubrir.
3. La auxiliar administrativa Ana Cristina Pachajoa procede a leer el oficio de Acto Administrativo de Educación Media con el que se realiza la solicitud ante la Secretaría de Educación de Pasto, ya que el Ministerio de Educación dio viabilidad a la secretaría de educación para que en CEM Campanero se dé el grado 10 para el próximo año escolar 2025. Lo anterior argumentado por la Constitución Política de Colombia donde afirma que la educación es un derecho humano fundamental y servicio público con función social, así es como el Estado debe garantizar su prestación eficiente y continua a todos los habitantes.



CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL EL CAMPANERO

Decreto 0372 del 26 de agosto de 2003

Código DANE No. 252001001603

Nit. 814002486-8

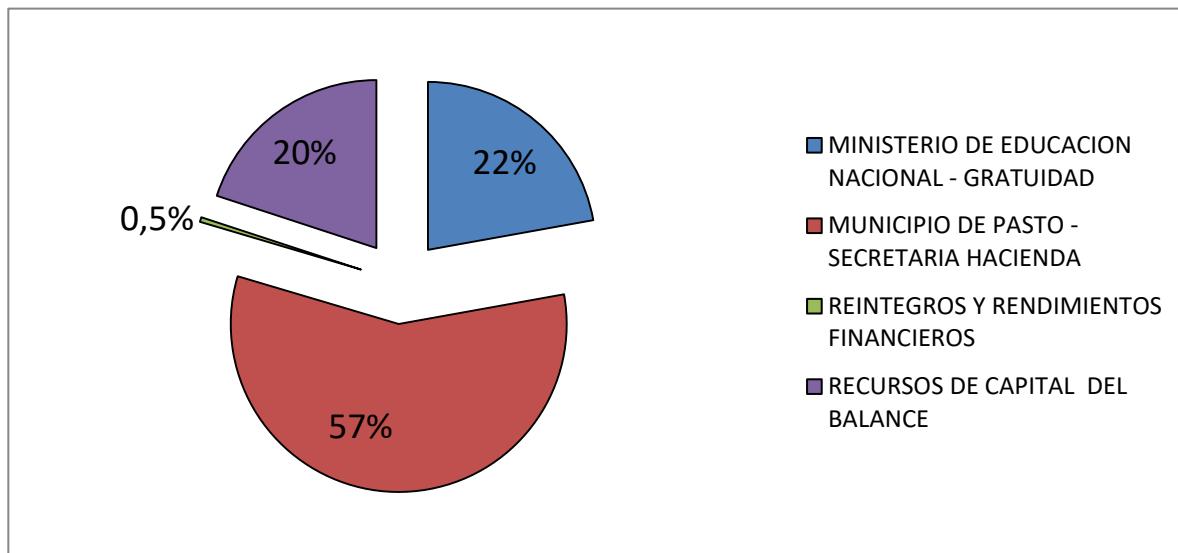
El CEM Campanero lleva luchando 16 años por la educación media para otorgar los grados 10 y 11 a sus estudiantes y tengan la posibilidad de convertirse en bachilleres. En el oficio se da a conocer la trazabilidad de las solicitudes de institucionalización realizadas por el CEM Campanero ante la Secretaría de Educación con sus respectivas respuestas durante los últimos 4 años.

4. Continuando con el orden de la reunión, la auxiliar administrativa y la directora realizan la exposición de la rendición de cuentas del año escolar 2024, explicando detalladamente la gestión realizada con los ingresos aprobados y que porcentaje de ellos se han invertido en los diferentes rubros, según las necesidades del colegio:

Cuadro 1:

TOTAL INGRESO AÑO 2024	\$ 122.111.146	100%
CONCEPTO	VALOR	PORCENT.
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - GRATUIDAD	\$ 27.072.515	22%
MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARIA HACIENDA	\$ 70.114.851	57%
REINTEGROS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 551.896	0,5%
RECURSOS DE CAPITAL DEL BALANCE	\$ 24.371.833	20%

Grafica No. 1:



En el cuadro 1 se relaciona el presupuesto aprobado para el año 2024, el total de ingresos fue \$ 122.111.146 y se explica de donde proviene todo el presupuesto asignado:

- El 57% de los ingresos equivalente a \$ 70.114.851 son transferidos desde el Municipio



CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL EL CAMPANERO
Decreto 0372 del 26 de agosto de 2003
Código DANE No. 252001001603
Nit. 814002486-8

de Pasto, exactamente por la Secretaría de Hacienda.

- El 22 % de los ingresos equivalente a \$27.072.515 son transferidos de la secretaría de educación, los cuales son recursos de gratuidad.
- El 20% de los ingresos equivalente a \$ 24. 371.833 son recursos de capital, del balance (recursos de años anteriores) los cuales tiene que ser utilizados en el ítem al cual fue destinado.
- El 0,5% equivalente a \$551.896 de los ingresos pertenecen a reintegros y rendimientos financieros.

De igual manera en la gráfica No. 1 se puede apreciar el valor monetario y el porcentaje de participación respectivo de la procedencia de dicho presupuesto 2024

Cuadro No. 2

TOTAL EGRESOS 2024	\$ 122.111.146	100%
CONCEPTO	VALOR	PORCENT.
TRANSPORTE	\$ 80.306.160	66%
SERVICIO DE INTERNET	\$ 4.916.200	4%
ASESORIA CONTABLE	\$ 7.000.000	6%
POLIZAS - SEGUROS	\$ 1.297.065	1%
SUMINISTROS	\$ 21.825.121	18%
MANTENIMIENTO DE EQUIPO	\$ 1.378.000	1%
GASTOS FINANC. - TRANSF. MUNICIPAL	\$ 87.406	0,1%
ARRENDAMIENTO	\$ 1.300.000	1%
KIT ESCOLARES	\$ 2.000.000	2%
DISPONIBLE GASTOS DE FIN DE AÑO	\$ 2.001.194	2%

Grafica No. 2

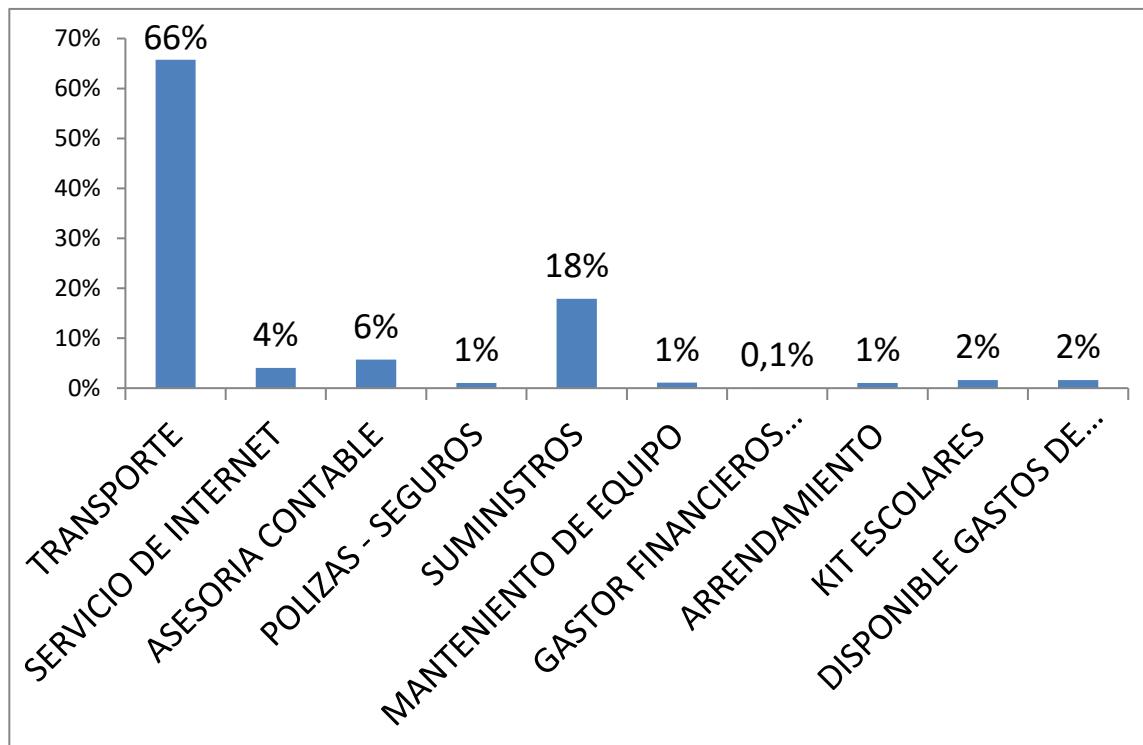


CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL EL CAMPANERO

Decreto 0372 del 26 de agosto de 2003

Código DANE No. 252001001603

Nit. 814002486-8



En el cuadro 2, con su respectiva grafica No. 2 se relaciona el total de egresos del año 2024, es decir en que se ha invertido todo el presupuesto:

- Claramente se observa que la mayor parte del presupuesto es utilizado para pagar las 2 rutas del servicio de transporte, dicho servicio estuvo cubierto por \$ 80.306.160 equivalente al 66% total del presupuesto. Teniendo en cuenta que el diario de transporte es de \$650.000.
- Por servicio de internet se paga \$ 4.916.200 equivalente al 4% del presupuesto, en este ítem se paga la conectividad del servicio de internet de la sede Centro, este año tuvo un aumento por la conectividad que se realizó a las aulas de secundaria que está ubicada en la parte trasera del colegio, ya que al ser ubicada adelante no llegaba la señal a las aulas de secundaria y los estudiantes no podrían utilizarlo.
- También se paga la asesoría contable \$7.000.000 equivalente al 6%. Este servicio es fundamental ya que con él se lleva un registro transparente de las cuentas económicas y un orden de toda la gestión realizada, además que los reportes realizados por nuestra contadora son presentados ante la Secretaría de Educación como entidad reguladora.
- Un 1% del presupuesto equivalente a \$1.297.065 está destinado a póliza y seguros de amparo para el Centro Educativo.
- El 18% de los ingresos es destinado a suministros de papelería, oficina, aseo, insumos



CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL EL CAMPANERO

Decreto 0372 del 26 de agosto de 2003

Código DANE No. 252001001603

Nit. 814002486-8

para fotocopiadoras, materiales e insumos de ferretería, materiales y herramientas para la ejecución de proyectos de emprendimiento y tiempo libre y suministro de equipo para las cámaras

- Del presupuesto también se asigna un 1% al mantenimiento de equipos y un 0,1 % a gastos financieros, transferencias municipales del mes de enero del 2024.
- Del total del presupuesto se destina \$1.300.000 es decir un 1% a cubrir el servicio de arrendamiento del programa de registro de notas, evaluación y seguimiento académico.
- Un 2% equivalente a \$2.000.000 de los recursos son invertidos en kit escolares para la población víctimas del conflicto
- Finalmente \$2.001.194 es decir un 2% es un recurso disponible de fin de año, es un recurso que fue girado los últimos días con el fin de cubrir el rubro de transporte, pero no se utilizó por que la transferencia se realizó cuando terminaron las clases.

Cuadro 3

INGRESOS	\$ 153.787.600
INGRESOS CTES - REC. PUBLICOS	\$ 152.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1.787.600

En el cuadro No. 3 se relaciona el presupuesto proyectado para el año 2025, este presupuesto equivale a \$ 153.787.600 del cual \$152.000.000 son ingresos corrientes, recursos públicos y \$1.787.600 son recursos de capital.

6. La señora directora agradece el interés de los padres de familia por el tema tratado y por el compromiso y colaboración con la actividades e intereses de Centro Educativo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



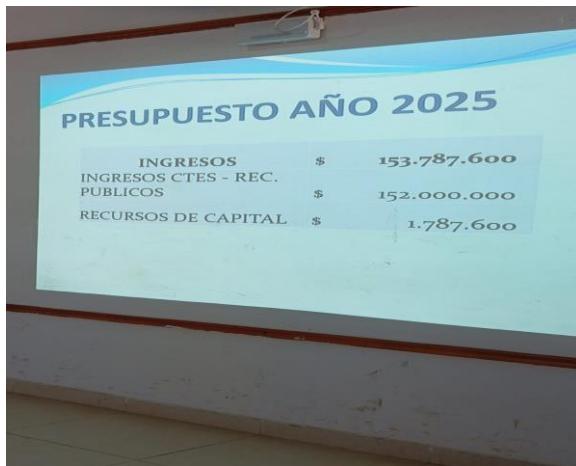
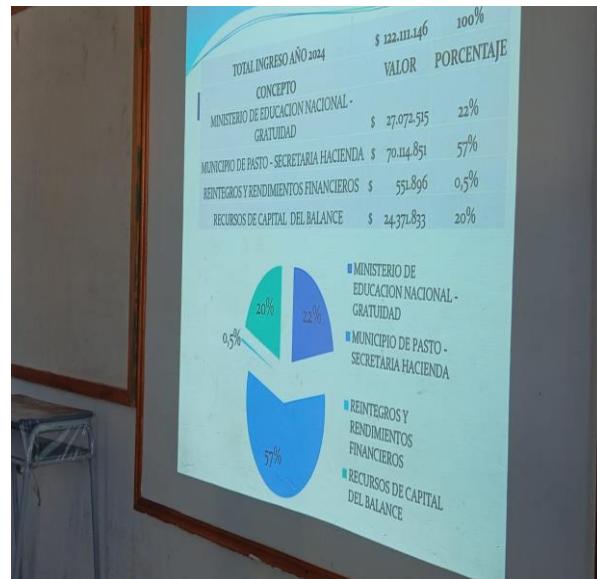


CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL EL CAMPANERO

Decreto 0372 del 26 de agosto de 2003

Código DANE No. 252001001603

Nit. 814002486-8



LISTA DE ASISTENCIA



CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL EL CAMPANERO

Decreto 0372 del 26 de agosto de 2003

Código DANE No. 252001001603

Nit. 814002486-8

Hora de finalización: Siendo las 9: 00 a.m. finaliza la reunión

Victoria Friedberg

**Victoria Inés Mejía
Directora CEM Campanero**

Cristina Pachajoa S.

Ana Cristina Pachajoa Auxiliar Administrativo